



UNIÓN DE TRABAJADORES/AS DE LA EDUCACIÓN



Jardín N 127

Edificio Club Fernández Oro

27/06/2018

Fernández Oro , 27 de junio 2018

Departamento de Salud en la Escuela UnTER

Informe edilicio

Edificio compartido: Jardín N°127- edificio refuncionalizado Club Fernández Oro

Total de estudiantes: 80 estudiantes aprox.

Total trabajadores/as : 11 docentes y personal no docente, aprox.

El día 26 de junio del corriente año miembros de Un TER Central recorriendo las instalaciones cedidas y refuncionalizadas para el funcionamiento del Jardín N° 127 verificando las condiciones de funcionamiento. Durante la misma se pudo observar irregularidad edilicias y funcionales de distinto tenor .

Situaciones que se manifiestan y profundizan con la cotidianeidad de jornada escolar.

Ante los factores de riesgo detectados, se requiere **inmediata intervención**, especificando **plan de obra , plazos de ejecución y certificación** de obra , emitida por personal competente . Siendo necesario asegurar un conjunto de condiciones mínimas y necesarias que permitan, tanto a los trabajadores de la educación, como a niños/as y el conjunto de la comunidad educativa, desarrollar las actividades cotidianas en un contexto de dignidad sin riesgos potenciales que perjudiquen la salud.

En términos generales se puede inferir:

El espacio refuncionalizado presenta serias falencias edilicias, expuesta a diversos factores de riesgo principalmente:

- ✓ Salubridad.
- ✓ Eléctricos.
- ✓ Calefacción.
- ✓ Ruidos: Contaminación auditiva .
- ✓ Falta de personal de apoyo en sede: La institución cuenta con personal de apoyo itinerante que no logra realizar la limpieza con la profundidad que se requiere.

Ante las falencias manifiestas **requerimos un plan de obra explicito y la certificación de personal** competente:

- ✓ Recambio de sistema de calefacción que contemple las calorías que requiere el espacio.
- ✓ Revisión de sistema eléctrico con medición de cargas.
- ✓ Revisión del sistema de agua .
- ✓ Reacondicionar la cocina y separar el mismo sector de preceptoria y dirección.
- ✓ Separar y cerrar el aula de sala .
- ✓ Reparación y adecuación de baños .
- ✓ Resguardo cajas de luz, toma corriente.
- ✓ Patio proveer de juegos.
- ✓ PSA para toda la jornada.
- ✓ URGENTE finalización del edificio propio.

Asimismo se reitera la urgente finalización de obra edificio del jardín y acciones que hagan al establecimiento y/o restablecimiento de las condiciones de seguridad, higiene y habitabilidad de los edificios escolares. En particular, las acciones que garanticen el normal funcionamiento de suministro de los servicios básicos de electricidad, gas, agua y sanitarios a dicho establecimiento, personal de servicio de apoyo.-

Detalle:

1- Puerta de Acceso: no cuenta con barral anti pánico, ni sistema que permita el acceso seguro .



2- a-Aulas 1-2 : la separación improvisada de durlck no filtra el sonido. Imposibilitando el desarrollo optimo de la tarea pedagógica.



b-Aula anexa a cocina: separada por armarios.



3- Cocina / dirección: separar el sector de cocina de dirección, reacondicionar el espacio. Sector de cocina en un mismo espacio con dirección, sin privacidad requerida para cada espacio.



4-Sistema eléctrico

a-Sistema de calefacción eléctrico: el sistema instalado no provee la calefacción necesaria.

b-Riesgo eléctrico: la llave térmica salta ante en forma continua, alertando una falla eléctrica.

c-Tablero eléctrico: se encuentra en la cocina sin ajustar normativa, totalmente al descubierto. El cablee de la heladera cruza .

d- **bomba eléctrica** (pertenece al Club)- sobre mesada

d-Bomba eléctrica (pertenece al Club): sobre la



5-Baños: con pérdidas de agua – falta de higiene.



7- Patio: reacondicionar– falta de juegos



6- Personal de servicio apoyo: personal itinerante que no logra cubrir la demanda de higiene, agravado con que el club (60 niños) utilizan las instalaciones.